MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS

AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES – INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA IP-099-2025

SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Que la Entidad, mediante Invitación Pública del 13/11/2025 a las 5:00:00 PM dio apertura al proceso de mínima cuantía No. IP-099-2025 cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN, A CADA UNO DE LOS OBREROS OFICIALES ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS EN EL MARCO DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA VIGENTE**".

Que, según el cronograma del mencionado proceso, el plazo para recepción de observaciones se estableció hasta el día 14/11/2025 a las 05.00 PM.

Que, según el cronograma del mencionado proceso, la manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes, se estableció hasta el día 14/11/2025 a las 5:00 PM.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, este proceso de Invitación publica podrá ser limitado a MiPymes siempre y cuando se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes colombianas o a las MiPymes domiciliadas en los Departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato, con mínimo un (1) año de existencia, para limitar la convocatoria a estas, en el término señalado en el cronograma de la invitación.

Que vencido el término para la recepción de solicitudes, la entidad recibió dos (02) manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes, de las cuales son del ámbito departamental (Risaralda), las cuales cumplen los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con lo anteriormente establecido, se informa a los interesados que el proceso de selección IP-099-2025 será limitado a Mipymes de ámbito departamental - Risaralda.

Dado en Dosquebradas Risaralda, 18 de Noviembre de 2025.

JESÚS ARNOLDO RUÍZ MARÍN
Secretario de Asuntos Administrativos

Revisó: DANIEL FELIPE GUTIERREZ LEON
Abogado contratista.

Proyectó: Diana Cristina Largo Taborda
Contratista apoyo administrativo.